

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

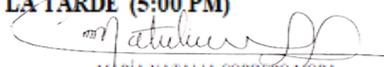
Fecha Impresión: 19/01/2021 5:11:55p. m.

Estado No 007 Entre: 20/01/2021 y 20/01/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200005600	Ordinario	MARIO DELGADO PIEDRAHITA	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena archivo AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	19/01/2021	
76001410500620200006700	Ordinario	FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CALUCA COMPENALCO VALLE DEL AGENTE	Auto resuelve corrección providencia AUTO ORDENA CORREGIR EL NUMERAL 2º DE LA SENTENCIA No. 02 DEL 19 DE ENERO DE 2021 Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS CONFORME LO DISPUESTO EN EL AUTO No. 060 DE LA FECHA.	19/01/2021	
76001410500620200034100	Ordinario	RUBIELA SANCHEZ	GLADYS CASTRO PULGARIN	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA Y ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS.	19/01/2021	
76001410500620210001200	Ordinario	JAIME PINZON SOTELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO RECONOCE PERSONERIA, ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR LA PROVIDENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8º DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020 Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:30 AM. LA CUAL SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA LIFESIZE O MICROSOFT TEAMS.	19/01/2021	

**SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**


 MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

HOY VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

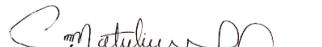
NOTIFICO POR ANOTACION EN ESTADO LOS SIGUIENTES PROCESOS

ESTADO No. 007

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION
76001410571420140000200	ORDINARIO	DIEGO GERARDO PAREDES PIZARRO	JOSÉ AMÉRICO MOSQUERA RIVAS	19 DE ENERO DE 2021	AUTO DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL DEMANDADO DEL 18 DE ENERO DE 2021, DE ENVIAR A CONSULTA LA SENTENCIA CONDENATORIA No. 38 DEL 4 DE FEBRERO DE 2020 Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001,

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 20 DE ENERO DE 2021


MARÍA NATALIA CORDERO MORA

SECRETARIA

CALLE 12 No. 5 – 75 PISO 5
CENTRO COMERCIAL PLAZA CAICEDO